



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso Declarativo especial de pertenencia
Rad. Nro. 11001310302420210048900

En atención a la documental aportada, téngase en cuenta para todos los efectos procesales pertinentes lo siguiente:

1. La fijación en debida forma de la valla de que trata el artículo 375 del Código General en la fachada del predio objeto de litigio¹, así como también, la transcripción de su contenido para ingresarla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y Procesos de Pertenencia².

2. Que la Secretaría ya hizo el envío de los oficios dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos³ y las demás entidades señaladas en el auto que admitió la demanda⁴.

3. Lo informado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN ⁻⁵ y el RUNT⁶, en cuanto a que el demandado no se encuentra registrado en el RUT ni en las bases de datos de la entidad fiscal, y que la última dirección registrada ante la autoridad de tránsito como domicilio es la Carrera 26 No. 70 – 39 de esta ciudad.

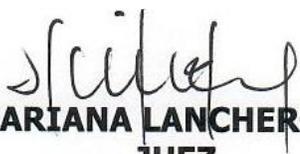
Por consiguiente, en tanto se recibe respuesta por parte del Ministerio de Salud, inténtese su notificación personal en la citada nomenclatura.

4. El registro de la inscripción de la demanda en la anotación N° 15 del folio de matrícula inmobiliaria 50C-214885 del predio objeto de esta litis⁷.

5. Se ponen en conocimiento de la parte interesada las respuestas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras.⁸

6. Por Secretaría REMITASE a la parte actora el link de acceso al expediente y cumplido lo anterior, ingrédese el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JASS

¹ 0015AportaFotos.05.22.04.

² 0016AportanFotos.03.09.05.

³ 0017OficioInscripción.05.13.05.

⁴ Documentos 0018, 0019 y 0020 del cuaderno digital.

⁵ Documentos 0022, 0023 y 0025 del cuaderno digital

⁶ 0026RespuestaRunt.02.23.05.

⁷

⁸ 0028RespuestaCatastro.27.09.06, 0029RespuestaCatastro.28.09.06, 0030RespuestaSupernotariado.04.06.07 y 0034RespuestaANT.06.16.08.

